



ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DE CONTRATO	202546
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORTALECER LA SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNICIPAL, COMO PARTE DE LAS CAMPAÑAS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	DEIBY LILIANA GALVIZ FLOREZ
CC O NIT DEL CONTRATISTA:	66.873.962
FECHA DE SUSCRIPCION:	TRECE (13) DE MARZO DE 2025
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$7.749.000,00) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	0
PLAZO INICIAL:	LOS DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025.
PLAZO ADICIONAL:	0
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE MARZO DE 2025
INFORMACION SOBRE LA INTERVENTORIA ó SUPERVISIÓN	
INTERNA O EXTERNA:	INTERNA
NOMBRE DEL INTERVENTOR ó SUPERVISOR:	Cristina Zapata Piñeros
IDENTIFICACION DEL INTERVENTOR ó SUPERVISOR:	29.622.848

En el Municipio de Obando - Valle del Cauca, a los 27 días del mes de junio del Año 2025, nos reunimos en la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato No. 202546, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
- La presente liquidación se sustenta en el contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.





- c) Las Garantías exigidas en el contrato se encuentran vigentes.
- d) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por el Interventor ó Supervisor.
- e) El municipio cancelo el valor ejecutado en el contrato en la forma pactada en el contrato en mención, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

Valor total del contrato:	\$7.749.000,00
Valor total pagos realizados:	\$7.749.000,00
Saldo a favor	\$0

CONSTANCIA:

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal y contratos adicionales para establecer el valor total del contrato.
2. Acta de prorroga o contrato adicional de plazo para verificar el plazo total de ejecución del contrato.
3. Actas de modificación suscritas durante la ejecución del contrato, sobre ACLARACIONES AL CONTRATO, SUSPENSIONES, REINICIO, REAJUSTES DE PRECIOS, CAMBIO DE OBRAS O BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS, Etc.
4. Actas de pago parciales para confrontar el valor total pagado al contratista ó certificaciones de satisfactoria ejecución del contrato, que se expidieron como soporte de cada pago.
5. Acta de recibo final donde consta las obras, bienes o servicios recibidos.
6. Informe final de Interventoría ó Supervisión.

ACUERDOS:

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

- 1º Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad de conformidad con las certificaciones, actas e informe expedido por el Interventor(a) o Supervisor(a).
- 2º El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSION), y aportes PARAFISCALES a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

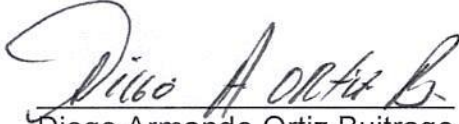




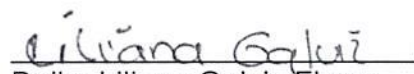
- 3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
- 4° Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.
- 5° La parte renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a paz y salvo por todo concepto.
- 6° El contratista se declara conforme con los saldos resultantes en la liquidación de la presente acta.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Contratante,


Diego Armando Ortiz Buitrago
Alcalde.

El Contratista,


Deiby Liliana Galvis Flores
C.C 66.873.962

El Supervisor


Cristina Zapata Piñeros
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

